



# Segundo Concurso de Fotografía del Mundo Rural

## BASES

La importancia del mundo rural para el conjunto de la sociedad es indiscutible. La población de este espacio desempeña un papel vital en el desarrollo y la conservación de un medio fundamental. Los agricultores y los ganaderos, con su trabajo, constituyen el principal motor socio-económico del mundo rural, que supone el 90% del territorio total de España. En ocasiones, la imagen que la mayoría de los ciudadanos tiene de la agricultura se corresponde poco o nada con la verdadera realidad del campo.

Con el objetivo de impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y los ganaderos, la Fundación de Estudios Rurales y Eumedia, S.A., con la colaboración de Red Eléctrica Española, organizan el Segundo Concurso de Fotografía Rural, sirviéndose de las posibilidades de divulgación, documentación y emoción de un medio tan democrático y accesible como la fotografía.

### 1. Organizadores

La Fundación de Estudios Rurales, es una organización sin ánimo de lucro ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y creada en 1997 con el objetivo de impulsar el estudio y debate de todos los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos que inciden en el desarrollo del espacio rural, con una mayor atención hacia aquellos directamente vinculados a la actividad agraria. En tal sentido, la Fundación de Estudios Rurales tiene abiertas sus puertas a todas aquellas personas e instituciones que, a título individual o de forma colectiva, quieran contribuir a un mejor y mayor conocimiento de la realidad de la agricultura y el mundo rural.

Eumedia S.A. es una editorial técnica independiente especializada en información agroalimentaria, que trabaja desde hace más de 18 años en el mercado español, periodo en el cual ha conseguido situar a sus medios informativos como puntos de referencia para el sector agroalimentario. La empresa mantiene la misma línea editorial desde su creación: sus publicaciones están enfocadas a la formación e información de los empresarios agroalimentarios, técnicos y responsables de las diferentes administraciones públicas. El objetivo de Eumedia es que los conocimientos que proporcionan a sus lectores repercutan en la mejora de las condiciones de sus explotaciones e industrias y en la rentabilidad de las mismas.

Los organizadores del Concurso de Fotografía Rural cuentan, asimismo, con la colaboración de Red Eléctrica de España, S.A.



## 2. Participantes

Podrán participar las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad.

Para la inscripción de personas menores de edad, es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales. En la página web del Concurso se indica el procedimiento necesario y detallado para que los menores de edad puedan participar.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

## 3. Temática de las fotografías

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso (ver **Anexo 1**). El Comité Organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

## 4. Envío de las fotografías

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos adjuntando las fotografías desde el sitio web del Concurso ([www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)).

Cada participante podrá enviar un máximo de una fotografía.

Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni podrán haberse explotado comercialmente, ya sea con fines periodísticos, publicitarios o cualquier otro.

Las obras deberán enviarse, preferentemente, a través del formulario del sitio web del Concurso, en formato JPG, con un tamaño máximo de 800 píxeles en su lado mayor, a 72 ppp y sin que supere los 150 Kbytes. El tamaño mínimo será de 600 píxeles en su lado mayor, a 72 ppp y sin que baje de los 100 Kbytes.

También podrán enviarse por correo en un sobre cerrado en el que se indiquen claramente los datos personales del participante (Ver **Anexo 2**). El formato de la foto, en este caso, deberá ser:

- *Formato analógico:* Diapositiva o copia en papel con un tamaño mínimo de 10 centímetros en su lado menor.
- *Formato digital:* CD con el archivo en formato JPEG o TIFF con un tamaño mínimo de 600 píxeles en su lado mayor.

El Comité Organizador no devolverá las obras enviadas por correo.



#### 4. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías a través de la web del Concurso es desde el día de publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del domingo 20 de abril de 2008. Para las fotografías recibidas por correo, la fecha de matasellado deberá ser, como máximo, del día 17 de abril de 2008.

#### 5. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por representantes del patronato de la Fundación de Estudios Rurales, de Eumedia, S.A y de Red Eléctrica de España.

#### 6. Selección de obras

De las obras recibidas dentro del plazo, el jurado seleccionará las obras finalistas, que se publicarán en dicha web el día 18 de mayo de 2008. Las obras no seleccionadas serán destruidas.

El Comité Organizador se pondrá en contacto con los autores de las obras seleccionadas para que envíen, antes del 1 de junio de 2008, el original de la fotografía:

- *Formato analógico:* Diapositiva, negativo o copia en papel con un tamaño mínimo de 20 centímetros en su lado menor
- *Formato digital:* Archivo JPEG o TIFF a su tamaño original.

No enviar estos originales será causa de exclusión del Concurso.

#### 6. Exposición de las obras seleccionadas

Las obras seleccionadas se expondrán en el sitio web del Concurso a partir del 18 de mayo de 2008 y mediante proyección durante la entrega de los Premios de la Fundación Rurales, que se celebra cada año en Madrid a principios del mes de julio.

#### 7. Fallo

A partir de las fotografías seleccionadas como finalistas, la elección de las tres fotografías ganadoras la realizará el Jurado de entre las fotografías seleccionadas y publicadas en el sitio web del Concurso. El fallo se hará público el 15 de junio de 2008.



La decisión del Jurado se publicará, el mismo 15 de junio de 2008, en el sitio web del Concurso. Asimismo, las publicaciones de Eumedia y de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos recogerán el resultado del mismo en los números de sus publicaciones que se editen de forma posterior al fallo.

El fallo de este concurso es inapelable.

## 8. Premios

Las obras seleccionadas, que serán publicadas en el sitio web del Concurso, se gratificarán con una dotación de 80 euros cada una.

De entre estas obras se elegirá un primer premio dotado de 600 euros, un segundo premio de 400 euros y un tercer premio de 200 euros.

La entrega de los premios se realizará durante el acto de entrega de los Premios de la Fundación de Estudios Rurales, que se celebra a principios del mes de julio en Madrid. El Comité Organizador se pondrá en contacto con los premiados con suficiente antelación para planificar su asistencia al acto.

## 9. Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías seleccionadas y premiadas

Las fotografías no seleccionadas ni premiadas serán destruidas por el Comité Organizador, terminando así la relación entre concursante y Concurso. Se entenderá que una fotografía no ha sido seleccionada ni premiada cuando se publiquen en la web del concurso las fotografías elegidas.

### Derechos de explotación de las fotografías seleccionadas como finalistas y premiadas

El Comité Organizador se reserva el derecho de publicar las fotografías en la web del concurso ([www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)), durante un periodo indefinido, a partir del 18 de mayo de 2008. Así como en las diferentes publicaciones en papel u otro soporte (ya sean revistas, libros, o cualquier otro tipo de soporte) que editen en un futuro los miembros del Comité Organizador.

La publicación de estas fotografías se hará en todo caso citando siempre a su autor y en el contexto de informaciones que traten del Concurso de Fotografía del Mundo Rural.

Las fotografías podrán publicarse en informaciones, secciones de revistas o cualquier tipo de publicación que trate del Concurso de Fotografía del Mundo Rural. El Comité Organizador podrá ceder las fotografías a terceros únicamente para informaciones sobre el Concurso de Fotografía del Mundo Rural. El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.



## Anexo 1: Temática de las fotografías

El objeto de las fotografías es el mundo rural español en general, haciendo hincapié en la incidencia de la actividad que desempeñan los agricultores y ganaderos, los hombres y las mujeres que viven y trabajan en el campo. El ámbito territorial es el de España.

El objetivo del Concurso es impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural en su conjunto, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y los ganaderos, con la oferta de productos alimentarios y de otros usos que obtienen en sus explotaciones, y con las actividades complementarias al ámbito agrario que se desarrollan en el mundo rural.

## Anexo 2: Datos Personales en fotografías enviadas por correo

Nombre

Apellidos

D.N.I. o número de Tarjeta de Residencia

Fecha de Nacimiento

Dirección (Calle, número, piso, localidad, provincia, código postal)

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

Título de la fotografía

Lugar y fecha de realización de la fotografía

Los participantes menores de edad deberán indicar además nombre, apellidos y D.N.I. de su representante/tutor legal.